

**ACTA DE TERMINACIÓN
DEL CONTRATO N°.368 DE 04 de diciembre de 2024**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL AREA JURIDICA EN TODO LO REFERENTE A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y PROCESOS JURIDICOS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA
CONTRATISTA:	LAURA RODRIGUEZ URREGO
C.C. <u> X </u> NIT <u> </u>	1.039.471.699
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (COP 3.334.400)
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PLAZO FINAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

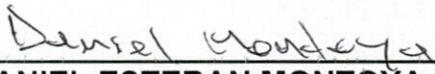
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		Código: F-GJC-40
			Version: 01
	MACROPROCESO: APOYO		Fecha de Aprobación: 01 diciembre de 2024
			PROCESO: GJC GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN (GJC)
			COPIA CONTROLADA
		Página 2 de 2	

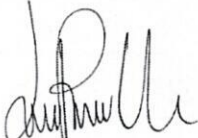
SUPERVISOR	Daniel Esteban Montoya Herrera
------------	--------------------------------

El día 31 de diciembre de 2024 se reunieron **DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA** identificado(a) con C.C. No. 1.039.453.302, actuando en calidad de Supervisor delegado del contrato y **LAURA RODRIGUEZ URREGO**, identificado(a) con C.C. No. 1.039.471.699 actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las cláusulas que amparan el cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:


DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
 Supervisor del contrato


LAURA RODRIGUEZ URREGO
 Contratista